



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**02 de Enero de 2007
Resumen Colegial**



DEJARON LAS LEYES POR UN DÍA



▲ Conchi Gómez, Arturo Pérez, Sulamita Nóvoa, Florentino Delgado y Maite Cruz.



▲ María José Alonso y Antonia Conde.

▼ Mónica Quintas, Lourdes Lorenzo, Ana López, José Roma y Alberto Pérez.



Dejaron a un lado las leyes y sus respectivos documentos para disfrutar de una distinguida celebración. Los integrantes de la Agrupación de Abogados Jóvenes y el Colegio de Procuradores de Ourense no quisieron perderse una de las cenas con mayor reclamo de todo el año, la de Navidad. Estuvieron casi todos y acudieron a la cita, como era de esperar, elegantísimos.

Tras la cena prolongaron la sobremesa, señal de que estaban disfrutando de una agradable velada lejos de la rutina diaria que los acostumbra a reunir cada día.



▲ Alfonso Gayoso, Miguel Trigas y Ricardo Cervero.



▲ Bárbara Valeras, Alejandra Araújo y Javier De La Torre.



▲ Jorge Encinas, Amadeo Rodríguez, Eva Álvarez, María Gamdo, Javier Fernández y Concepción Conde.



Jura de letrados en el Colegio de Abogados de Sevilla

El 28 de noviembre juraron como letrados: María Isabel Gómez, José Manuel Suárez, Rosa María Moreno, Olga Alonso, María Isabel Tapia, María Ayarra, María Dolores López, Alejandro Pérez, Félix Rubio y María de Gracia Porres. Acompañan a los letrados el decano, José Joaquín Gallardo y los diputados de la Junta de Gobierno Mariano Pérez y Patricia Martínez-Conradi.

Un año de tribunales. Por primera vez en la historia un presidente de la Audiencia de las Palmas es separado cautelarmente de la carrera judicial. Se desveló que el servicio en Canarias era el más colapsado del país



LA JUSTICIA, herida en 2006

Suspendido cautelarmente. José Antonio Martín, presidente de la Audiencia, acude al Palacio de Justicia a declarar ante el instructor de su expediente disciplinario, en mayo de 2006.

2006 pasará a la historia judicial de las islas como uno de los ejercicios más duros y difíciles para el servicio público. El presidente de la Audiencia de las Palmas, José Antonio Martín, fue separado cautelarmente de su puesto en enero por su supuesta relación con un traficante de drogas.

A.F.G. / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El 19 de enero de 2006, el Consejo General del Poder Judicial adoptó la medida más grave que se recuerda para la Justicia en Las Palmas: suspender cautelarmente en sus funciones al presidente de la Audiencia Provincial, José Antonio Martín, para iniciar una investigación, actualmente en curso, sobre un supuesto intento de dispensar trato de favor a una persona que iba a ser juzgada en su sala acusada de tráfico de drogas.

Actualmente, Martín Martín tiene abierto un expediente disciplinario ante el Consejo por cuatro faltas muy graves y unas diligencias previas ante el Tribunal Superior de Justicia. El proceso gubernativo está congelado hasta que se resuelvan las diligencias penales, y éstas se encuentran, en la actualidad, pendientes de una investigación al patrimonio del magistrado. Se espera que este informe policial se presente a la Sala después de varias semanas.

RESULTADOS. Pero si el caso de José Antonio Martín fue el más grave para la Justicia insular, este proceso no fue el único dato negativo que ha soportado el servicio público durante el año que ahora finaliza. A mediados de año se conocieron los datos estadísticos de la memoria del Consejo General del Poder Judicial, que dispararon las alarmas: La Justicia canaria fue durante 2005 la más colapsada del país y la que peores tiempos de respuesta ofreció al ciudadano. Según los datos oficiales, en 2005 un canario tenía que esperar el

doble que un vasco, por ejemplo, para obtener una respuesta en primera instancia a su pleito. Los informes desvelan que un asunto civil ante un juzgado de primera instancia tarda en resolverse en Canarias una media de 9,36 meses, el periodo más largo de todo el territorio nacional, donde la media se establece en los 7,39 meses.

La memoria de la Fiscalía General del Estado, difundida en septiembre, apuntó los malos datos que había adelantado el Consejo General del Poder Judicial: Las Palmas experimentó durante 2005 un aumento en la actividad delictiva del 8,69% con respecto a 2004, «el mayor incremento de la década», según se leía en el estudio del Ministerio Público.

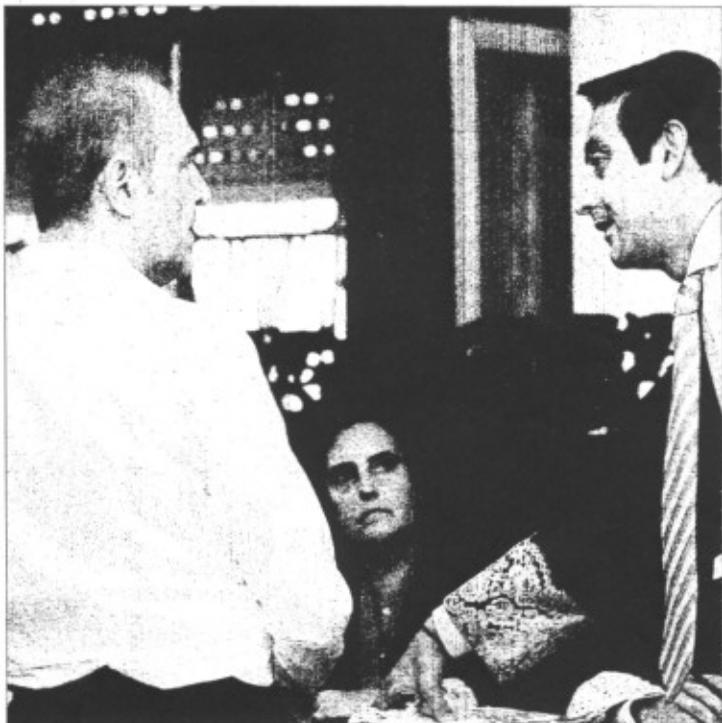
ESPERANZA. Frente a este charrón de datos negativos, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Antonio Castro Feliciano, aportó un rayo de esperanza el pasado viernes, 22 de diciembre, en el ágape que celebró en el Palacio

de Justicia para felicitarles las fiestas a los funcionarios. «Las estadísticas están mejorando»,

expuso en un breve discurso ante un vestíbulo atiborrado de jueces, fiscales y funcionarios, «y la mayoría de ustedes está desarrollando satisfactoriamente su trabajo», agregó. Castro Feliciano señaló que las previsiones de creación de órganos judiciales apuntan a que en 2007 se crearán al menos 10 órganos judiciales más en las islas, lo que ayudará a paliar el atraso.

2006 también finalizó en Las Palmas con un acontecimiento histórico, la primera piedra del Palacio de Justicia de la capital grancanaria, una mejora infraestructural por las que los operadores jurídicos llevan batallando más de una década.

Las previsiones más realistas apuntan a que la nueva sede no entrará en funcionamiento hasta mediados de 2010.



Borna. Rafael Borna (en la imagen, a la izquierda durante el juicio) fue condenado a 12 años de prisión.

GONZÁLEZ ARROYO Y OTROS CASOS RELEVANTES

El topógrafo. El ex alcalde de La Oliva y parlamentario regional Domingo González Arroyo se sentó por primera vez en su vida en el banquillo de los acusados del Tribunal Superior de Justicia en junio de 2006 junto a su cuñado, acusado de mantenerlo durante 15 años como topógrafo municipal a sabiendas de que no tenía título. La Sala absolvió a Arroyo del delito de prevaricación por considerarlo prescrito, pero lo condenó a una multa de 5.400 euros por intrusismo.

Cobo Piana. El magistrado que di-

rigió el grueso del proceso concursal abierto a la Unión Deportiva de Las Palmas anunció a este periódico el 12 de julio de 2006 que abandonaba la carrera judicial. Cobo Piana dirige actualmente un despacho de abogados.

Caso de turismo. Un funcionario de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias y cuatro particulares están implicados en una supuesta trama de falsificación de licencias a agencias de viajes. El caso se destapó en julio de 2006, y la juez instructora acaba de decidir

que pase a manos del jurado Tindaya. La Audiencia Provincial de Las Palmas acordó a principios de septiembre el archivo del llamado caso Tindaya, al no apreciar ni delitos ni perjuicio al patrimonio público.

Icfern. La autoridad judicial de Las Palmas acordó el pasado 3 de octubre la apertura de juicio oral en el llamado caso Ifern. Seis ex altos cargos del Gobierno de Canarias se sentarán en el banquillo de los acusados de la Audiencia Provincial acusados de prevaricación.

Un año de tribunales. Los portavoces de los operadores jurídicos valoran la gestión del ministro de Justicia López Aguilar » El ministro canario ha aprobado 15 leyes, 22 reales decretos y nueve proyectos de ley



MIGUEL A. PARRAMÓN «Ha habido sensibilidad»

«En líneas generales, creo que la valoración de la gestión del ministro ha sido positiva, y dentro de sus posibilidades ha tenido sensibilidad con Canarias, como, también hay que decirlo, lo tuvo en su día Michavilla. Nuestro problema no es con el ministro. Por el secular atraso, nosotros con sensibilidad no tenemos suficiente».



LEONOR CASTRO «Falta coordinación»

La presidenta de la Junta de personal considera que López Aguilar no ha logrado conseguir la deseada coordinación entre el Ministerio de Justicia y el Gobierno de Canarias. «Ha habido mejoras evidentes, pero no se ha logrado la coordinación». También lamenta Castro que el plus canario sólo beneficia a jueces y fiscales.



JOAQUÍN ESPINOSA «Siempre dispuesto»

«Creo que ha sido muy positivo tener a un canario como ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar siempre nos ha atendido, siempre se ha puesto al teléfono y nos ha dedicado su tiempo, incluso sus horas de descanso, el sábado si hacía falta. Ha aprobado leyes importantes y durante su mandato se han creado aquí 26 juzgados».



FRANCISCO RODRÍGUEZ «Muy activo, reformador»

«Pasará a la historia como uno de los ministros más activos en la reforma de la judicatura española, poniendo en marcha leyes tan importantes como la de violencia sobre la mujer, el divorcio expresse, los matrimonios homosexuales, la reforma de la oficina judicial. Un ministro magnífico», dice el presidente de los graduados sociales.



BERNARDO RODRÍGUEZ «Positivo para la procura»

«López Aguilar ha reestablecido la obligatoriedad de la licenciatura en Derecho para el ejercicio de la procura, ha sacado adelante la ley de acceso a las profesiones de abogados y procuradores y ha puesto la primera piedra de la reforma de la oficina judicial, tres grandes mejoras para los procuradores», dice el decano de Las Palmas.



En Las Palmas. López Aguilar con Joaquín Espinosa y Fernando de Lorenzo.

López Aguilar firmó siete leyes en 2006

A.F.G. / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, ha aprobado desde el inicio de su gestión como ministro en junio de 2004 un total de 15 leyes, 22 normas de rango inferior (reales decretos) y nueve proyectos de ley.

En 2006, el equipo de López Aguilar ha alumbrado un total de siete leyes: La 19/2006 de 5 de junio que amplía los medios de tutela de los derechos de propiedad intelectual e industrial, la Ley Orgánica 5/2006

de 5 de junio complementaria de la ley para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y de aseguramiento de pruebas en procedimientos penales, La 16/2006 de 26 de mayo, por la que se regula el Estatuto del Miembro Nacional de Eurojust y las relaciones con este órgano de la unión europea, la 19/2006 de 28 de abril que modifica la ley de montes, la 7/2006, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

y la ley 34/2006, que regula el acceso a las profesiones de abogado y procurador.

En el presente año el ministro ha presentado siete proyectos de ley. Entre ellos, el que regula la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, el que mejora la protección de los consumidores y usuarios, el de medidas para la prevención del fraude fiscal, el que regula las sociedades profesionales o el que reforma la Ley Orgánica Reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Las principales hitos en la gestión de López Aguilar son la ley del divorcio expresse, la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, la ley que extiende la Justicia gratuita a los litigios transfronterizos, la ley orgánica de violencia de género y la creación de los juzgados de violencia contra la mujer y la creación de dos nuevas figuras en el ámbito del Ministerio Fiscal: el fiscal anticorrupción y el fiscal especializado en violencia contra la mujer.

El gabinete del ministro también ha puesto en marcha la reforma de la oficina judicial, un proceso ahora en curso.

FUNCIONARIOS, UN PROBLEMA PENDIENTE

La presidenta de la junta de personal de la administración de Justicia en Las Palmas, Leonor Castro, considera que el ministro López Aguilar no ha conseguido definir el marco en el que se deben mover los funcionarios de justicia. «Es decir, si somos cuerpos nacionales o autonómicos, necesitamos definirnos y saber en donde estamos, porque ahora tenemos los dos marcos y en esa indefinición el servicio no puede funcionar, y eso repercute en la calidad del trabajo. Por ponerle un ejemplo, un estudio reconoce que San Bartolomé de Tirajana es uno de los municipios más sobrecargados en violencia de género, y el juzgado especializado sigue sin estar liberado de los asuntos ordinarios».

EL JUEZ DECANO DE LAS PALMAS

«La Justicia canaria necesitaría un plan especial de sensibilidad»

Parramón asegura que el crecimiento de la plaza judicial durante el mandato de Juan Fernando López Aguilar en la capital grancanaria «ha sido realista. Claro que podía haber ido más allá,

pero hay que verlo en el contexto general. Lo que pasa es que en Canarias con sensibilidad no nos llega, ha sido tal el atraso que la Justicia necesitaría un plan especial de sensibilidad».



Diego Martín Reyes

El abogado Diego Martín Reyes nunca imaginó lo que le iba a cambiar la vida la irrupción de la policía en el Ayuntamiento de Marbella para detener casi a toda la corporación municipal, incluida la alcaldesa, Marisol Yagüe. Esa mañana del 29 de marzo, Martín Reyes, militante socialista, trabajaba en su bufete de Málaga cuando le llegó la noticia y pensó que ahora sí acababa el ciclo de la corrupción abierto con la elección, en 1991, de Jesús Gil como alcalde. "Me produjo mucha alegría la intervención policial y eso que, como abogado, no suelen gustarme las detenciones", recuerda ahora. Pocos días más tarde de arrancar la operación Malaya, el 21 de abril, Martín Reyes tomaba posesión como presidente de la gestora encargada de dirigir Marbella hasta las elecciones de mayo próximo.

Lo mejor de su año 2006 es, según Diego Martín Reyes, haber puesto fin a la demencial situación que vivía uno de los ayuntamientos más importantes de Andalucía. "Estamos en el proceso de devolver Marbella a la legalidad y a la normalidad institucional, sacar al ayuntamiento de la convulsión permanente", señala. Su responsabilidad termina dentro de cinco meses y medio, cuando tome posesión la nueva corporación salida de las urnas. Diego Martín Reyes dice que en ese momento se sentirá "orgulloso de haber hecho algo por mis vecinos" y que saldrá de la gestora "con la satisfacción de ser un ciudadano activo, porque hay momentos en los que no podemos quedarnos a ver los toros desde la barrera".

Durante este tiempo, Martín Reyes asegura haber encontrado muchas cosas buenas, sobre todo la gente que ha conocido. Pero también alguna deslealtad entre los miembros de la gestora que entienden su función como una carrera para situar a su partido en mejor posición electoral. "Aquí no estamos para sacar ventaja electoral, sino para gestionar un periodo de transición y para prestigiar la institución", apunta. El cargo ha cambiado sobremanera su vida familiar, porque ahora no para en casa, ha dejado de echar la siesta, antes ritual casi sagrado, y cuando cena con su esposa tiene que hacer esfuerzos para no estar pensando en el trabajo. Al acabar este paréntesis pretende regresar a su vida habitual de abogado y ciudadano anónimo. **JOSÉ BEJARANO**



Montserrat Tura

Más reeducación de presos y menos penas severas

La consellera catalana de Justicia apuesta por reforzar las medidas de reeducación de los presos, frente a los que exigen el endurecimiento de las penas, al tiempo que pide una mayor implicación de las administraciones para fomentar los trabajos de reinserción. Tura aseguró que su departamento incrementará «mucho» los programas de reinserción.

CATALUNYA.-Catalunya cuenta con diez nuevos juzgados, uno de ellos especializado en violencia sobre la mujer

Catalunya contará a partir de mañana con diez nuevos juzgados, uno de ellos especializado en violencia sobre la mujer en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y con ocho nuevas plazas de fiscales para Barcelona, Girona, Tarragona y Lleida, según informó hoy la Conselleria de Justicia. De esta manera, durante 2006 se habrán puesto en marcha en Catalunya un total de 13 nuevos órganos judiciales, ya que el pasado mes de junio entraron en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilafranca del Penedès, el Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona y el Juzgado de Violencia Sobre la Mujer (VIDO) número 3 de Barcelona. Además, se han creado 18 nuevas plazas de fiscales. De los diez nuevos juzgados, siete estarán ubicados en la provincia de Barcelona. Se trata del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granollers, el Juzgado Penal número 3 de Granollers, el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Sabadell, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Gavà, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Martorell, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Vic y el Juzgado de Violencia Sobre la Mujer (VIDO) número 1 de L'Hospitalet de Llobregat. Por otra parte, en la provincia de Girona se pondrá en marcha el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santa Coloma de Farners y, en Tarragona, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Valls y el Juzgado Penal número 4 de Tarragona. La Conselleria de Justicia ha invertido más de seis millones de euros en los juzgados que entrarán en funcionamiento a partir de mañana. En concreto, se han destinado 3.654.540 euros a las obras de adecuación, 392.844 euros a informática y nuevas tecnologías y 359.327 euros a mobiliario y rotulación. Estas dependencias suponen 4.760 metros cuadrados destinados a usos judiciales. En lo que respecta al personal, el departamento dirigido por Montserrat Tura ha incorporado a los nuevos juzgados un total de 85 funcionarios --26 de gestión procesal, 41 de tramitación procesal y 18 de auxilio judicial--, que suponen un coste total de 1.761.321 euros anuales. Por su parte, el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) incorporan una plantilla de seis magistrados, cuatro jueces y 10 secretarios judiciales.